

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación PunoUnidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo**"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"****INFORME N° 001-2025-DIE "M.G." – COTIE.**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

F-8 21 ABR 2025

EXPEDIENTE N° 4328

HORA: 11:14 FIRMA: [Firma]

PARA : **Mg. Luis Marino Calcina Tito**
Director de la UGEL Yunguyo

DE : Comisión Técnica de Racionalización COTIE
"Miguel Grau" - Ollaraya

ASUNTO : Informe sobre el Proceso de Racionalización de plazas
administrativas 2025

Referencia : DS N° 005-2011-ED
RD N° 022-2025-DIES "MG" O

FECHA : Ollaraya 21 de abril del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informar sobre los resultados del Proceso de Racionalización de plazas administrativas llevado a cabo en el presente año, en el ámbito de la Institución Educativa Secundaria JEC "Miguel Grau" de la Modalidad Educativa: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, Código Modular 0572982, Zona rural 3, cuyo detalle es el siguiente:

I.- ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Decreto Supremo N° 005-2011-ED, se aprueba la norma técnica denominada "Normas para el Proceso de Racionalización de plazas de personal Administrativo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva".
- 1.2. Que, en mérito al Decreto Supremo N° 005-2011-ED, la Directora de la II.EE. Secundaria JEC "Miguel Grau", mediante RD N° 022-2025-DIES "MG" O, conformó la Comisión Técnica de Racionalización - COTIE.
- 1.3. Que, mediante Acta de Reunión, celebrada el 14 de abril del 2025, se conformó la Comisión Técnica de Racionalización de la Institución Educativa Secundaria JEC "Miguel Grau".

II.- DE LA EVALUACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS

- 2.1. Actualmente, según las Nóminas Oficiales de Matrícula (SIAGIE), existe una población estudiantil de 68 estudiantes, distribuidos en 06 secciones, de acuerdo al siguiente detalle:

		1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL
Un solo Turno	N° Alumnos	13	21	11	12	11	68
	N° Secciones	1	2	1	1	1	6

- 2.2. La Institución Educativa cuenta con un total de 2 plazas administrativas. Las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

Denominación	Condición		Total
	Nombrado	Contratado	
Trabajador de Servicio	1		1
Secretaria		1	1
TOTAL	1	1	2

Ambientes físicos por Niveles	Aulas / Secciones	Laboratorios	talleres	Otro (especificar)	Total
Secundaria	6	1	2		

III.- CONCLUSIÓN

3.1. Como conclusión general los miembros de la COTIE, fundamentamos legalmente los siguientes puntos.

a. EXCEDENTES

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2025, se determinan el total de plazas administrativas excedentes, especificando si son plazas nombradas o plazas vacantes, presentándolas en el siguiente cuadro resumen.

Nº DEL CÓDIGO DE PLAZA	SERVIDOR (NOMBRE Y APELLIDOS)	CONDICIÓN (NOMBRADO O VACANTE)	CARGO	MOTIVO DE EXCEDENCIA
Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

b. REQUERIMIENTO DE PLAZAS

Se presentan las necesidades de plazas administrativas en la Institución Educativa, debidamente sustentadas.

CARGO	MODALIDAD - NIVEL	MOTIVO
Auxiliar de biblioteca	EBR	La I.E. cuenta con un ambiente designado para biblioteca implementado con textos de diferentes áreas las cuales deben ser atendidos por un personal de biblioteca.

IV.- RECOMENDACIONES.

4.1. Que, se remita el presente informe a la COMISIÓN TÉCNICA DE RACIONALIZACIÓN de la UGEL Yunguyo.

Es cuanto informamos a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Atentamente;




DIRECTORA – PRESIDENTE COTIE
Lucy Durby Condori Chino
D.N.I. 01339039


REPRESENTANTE DOCENTE
FRANKLIN CALLIZANA JIMENEZ
D.N.I. 70819434

ANEXO 1

ACTA DE ASAMBLEA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LA II.EE.-COTIE

En las instalaciones de la Institución Educativa Secundaria JEC "Miguel Grau" de Ollaraya, a horas 13:39 de la tarde del día catorce del mes de abril del año 2025, se reunieron los Trabajadores Administrativos para elegir a su representante ante la Comisión Técnica para la Racionalización de la Institución Educativa, en cumplimiento al numeral 6.2.1 del D.S. N° 005-2011-ED.

Luego de los procedimientos formales del caso, se ha elegido por mayoría simple a:

- 1) Sr(a): Lucy Durby Condori Chino Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad: EBR SECUNDARIA
- 2) Sr(a): Luz Yrene Ordoñez Naira Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad: EBR SECUNDARIA
- 3) Sr. : Franklin Callizana Jimenez Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad: EBR SECUNDARIA
- 4) Sr. : Isidro Mamani Osco Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad: EBR SECUNDARIA

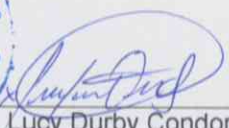
Quienes serán representantes del personal Administrativo respectivamente en el Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad ante la Comisión Técnica para la Racionalización de la Institución Educativa.

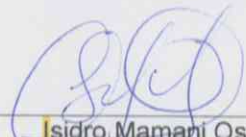
El Director (a) de la Institución Educativa se compromete a materializar mediante Acto Resolutivo la aprobación de la Comisión Técnica de la Institución Educativa - COTIE para el ejercicio fiscal 2025.

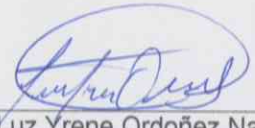
Sin haber otro punto a tratar y leída esta acta, los presentes firmaron en señal de conformidad, siendo las 13: 50pm. horas.

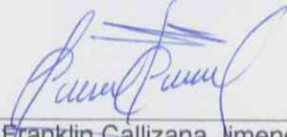
Ollaraya, 14 de abril del 2025.




Lucy Durby Condori Chino
DIRECTOR(A)-PRESIDENTE COTIE
DNI N° 01339039


Isidro Mamani Osco
DNI N° 01859996
REPRESENTANTE DE TRABAJADORES
ADMINISTRATIVOS
Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad


Luz Yrene Ordoñez Naira
COORDINADOR PEDAGÓGICO
DNI N° 01315037


Franklin Callizana Jimenez
DNI N° 70819434
REPRESENTANTE DOCENTE